

de 2013.

Rawson      Diciembre

22/13	<u>Expte.: 33219/13</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Concurso de Precios  6 Mejoramiento Viviendas Barrio Amaya 5° Etapa Comodoro Rivadavia.
-------	---

Dictamen 116/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 22/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "6 Mejoramiento de Viviendas" en el Barrio Amaya – 5° Etapa, de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 681.342,01**, valores de Julio de 2013, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa LEDESMA Y CIA. S.R.L. de **\$ 779.746,91** valores de Agosto de 2013, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se observa que el monto de dicha oferta esta un 14.44 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, entiendo deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional, del Colegio Profesional de nuestra Provincia, para la presente obra; en un todo de acuerdo con lo indicado en la Ley X N° 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas